ALCALDÍA DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 1 DE 1
	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO:
		VERSION: 1

Quimbaya Quindío, 09 OCT 2026

Doctor,
JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
ALCALDE MUNICIPAL

ASUNTO: Informe de Verificación de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Participación.

Presento ante Usted, el informe de verificación de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada, YENNI ANDREA BUITRAGO SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1097037612 dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los procesos de promoción de lectura, escritura y oralidad en la Biblioteca Pública Municipal del municipio de Quimbaya. Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los documentos previos y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DOCUMENTOS PREVIOS	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
IDONEIDAD	Bachiller en cualquier modalidad	- ACTA DE GRADO COMO BACHILLER	SI
EXPERIENCIA	Con mínimo 1 año de experiencia laboral.	- Constancia laboral por más de seis meses expedida por la alcaldía de Quimbaya	SI

VALOR OFERTADO: CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000) incluidos impuestos.

Se deja constancia que se hizo la verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del oferente y que el mismo no reporta novedad alguna.

De igual manera, se verifica que el oferente cumple con las condiciones exigidas en los documentos precontractuales, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

LEIDY JOHANNA MUÑOZ
Subsecretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	enero 21 de 2026
Revisado por:	Secretaria de Planeaciación	Fecha:	enero 21 de 2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	enero 22 de 2026